Contrato No.	093 de 2026	Dependencia y Área	**Oficina Asesora Jurídica**								
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2027, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
Valor Total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)			Reg. Presupuestal No.	1188 del 14-08-2026						
Contratista	**ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ**										
Cedula de Ciudadanía	18.468.723										
Supervisor	LINA MARÍA MAFLA OSPINA										
Fecha de Inicio	14 de agosto de 2026										
Fecha de terminación	13 de noviembre de 2026										
Plazo de Ejecución	Tres (03) meses				Fecha de Informe	Año	Mes	Día			
						2026	09	15			
Periodo Informado	De	Año	Mes	Día	Hasta	Año	Mes		Día		
		2026	08	14		2026	09		13		

Actividades Desarrolladas

1. Brindar apoyo en la estructuración jurídica de los estudios previos y otros documentos necesarios para adelantar los procesos de selección que se surtan en el desarrollo funcional de la corporación, para seleccionar la institución de educación superior acreditada en alta calidad, en el marco de la convocatoria pública para la elección de secretario de la corporación.

R/ Durante el periodo del informe no fui requerido para el cumplimiento de esta obligación, sin embargo, la misma se empezará a ejecutar en el siguiente periodo contractual.

2. Brindar apoyo en la estructuración, preparación, desarrollo y culminación de la Convocatoria Pública y Abierta de Méritos para la elección del secretario general del Concejo Municipal de Armenia para la vigencia 2027, proyectando los actos administrativos, documentos, respuestas, conceptos, informes y demás actuaciones jurídicas que se requieran en cada una de sus etapas, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

R/ Durante el periodo del informe no fui requerido para el cumplimiento de esta obligación, sin embargo, la misma se empezará a ejecutar en el siguiente periodo contractual.

3. Brindar apoyo en la estructuración jurídica de los estudios previos y otros documentos necesarios para adelantar los procesos de selección que se surtan en el desarrollo funcional de la corporación, como, por ejemplo, invitación pública, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones, resolución de apertura, resolución de adjudicación, minuta contractual, entre otros.

R/ Durante el periodo del informe, y dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CCMA-SAMC No. 002 DE 2026, brinde apoyo en la estructuración de los aspectos jurídicos de los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, la respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y también del pliego de condiciones definitivo; así mismo elaboré la Resolución No, 492 del 8 de septiembre de 2026, mediante la cual se dio apertura al citado proceso, y de igual manera proyecté la adenda No. 1 dentro del mismo proceso de selección.

	4. Proyectar y elaborar respuestas a las diferentes solicitudes elevadas por los usuarios internos y externos de la corporación. R/ Durante el periodo del informe no fui requerido para el cumplimiento de esta obligación. **5.** Las demás que considere el supervisor del contrato siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del mismo. R/ Durante el periodo del informe no fui requerido para el cumplimiento de esta obligación.
Evidencias De La Ejecución Del Contrato	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN EL DRIVE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CORPORACIÓN Y EN LA PLATAFORMA SECOP II.
Recursos Utilizados	COMPUTADOR, PAPELERÍA, IMPRESORA

Estado De Cuenta			
Valor Total Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)		
Valor a pagar en el presente Informe	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)		
Saldo (Valor pendiente para pago)	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)		
Aportes Al Sistema De Seguridad Social			
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en línea	Valor total del aporte	$ 1.625.000.
Recibo o Planilla No.	9510681850	Salud	$ 687.500
Periodo cotizado	Agosto 2026	Pensión	$ 880.000
		ARL	$ 57.500
Anexos:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			X
Copia planillas de aporte			X
Otros Anexos			X
Observaciones:			
Dificultades Presentadas Durante La Ejecución Contractual			Ninguna

Firmas		
	ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ **CONTRATISTA**	**LINA MARÍA MAFLA OSPINA** **SUPERVISOR**
	Contratista	Supervisor

Armenia, 15 de septiembre de 2026

Documento de Cobro N° 001
LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA
Nit. No. 801.002.207 - 2

DEBE A:
ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
CC. No. 18.468.723

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/cte. ($3.000.000)**, por concepto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2027, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, del contrato **N° 093** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 450700052464 del banco Davivienda tipo de cuenta – Ahorros.

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
14/08/2026	13/09/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA | **6910**

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	***SI***
2	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($69.719.000)*	***SI***
3	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *(**SI**- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11% o 6%,4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales).* *(**NO** - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))*	***SI***
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($183.309.000,00 - 2026) ($174.297.000,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 209.496.000,00 - 2026) ($199.196.000,00 - 2025) con el Estado.*	***NO***
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($183.309.000,00 - 2026) ($174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT ($ 209.496.000,00 - 2026) ($199.196.000,00 - 2025)*	***NO***
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	***0%***
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	***NO***
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta).***	***SI***

AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

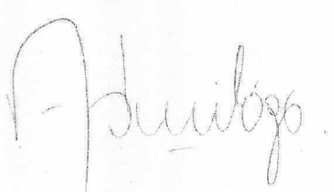
Manifiesto que, es mi voluntad autorizar a la Corporación Concejo Municipal de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de las siguientes estampillas:

Pro-Hospital	*X*	*Pro-cultura*	*X*	Pro- bienestar del adulto mayor	X

Que se lleguen a causar con ocasión del presente contrato de:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		*Prestación de Servicios Profesionales*	X

Cordialmente,



ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
C.C. 18.468.723
Dirección: Carrera 7ª No. 15-26 apto 402 Edificio Caramanta.
Celular:3144867388
Correo electrónico: advil30@hotmail.com
No responsable del Impuesto sobre las Ventas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18468723		LOPEZ GONZALEZ ADRIAN VICENTE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7 # 15-26 apto 703	QUIMBAYA-QUINDIO	3143867388	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	625356480	9510681850	I	2026/09/07	2026/09/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,625,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$880,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$57,500		$0	$0		$1,625,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$880,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$57,500		$0	$0		$1,625,000
Ciudad: QUIMBAYA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$5,500,000	$880,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$57,500		$0	$0		$1,625,000
1	CC	18468723	LOPEZ ADRIAN									X								230301	30	$5,500,000	$880,000	EPS010	30	$5,500,000	$687,500		0	$0	$0	14-23	30	$5,500,000	1.044%	$57,500	0	$0	$0	No	$1,625,000
Total	**Afiliados(1)**																					$5,500,000	$880,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$57,500		$0	$0		$1,625,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$880,000	$0	$0	$880,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$880,000	$0	$0	$880,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,500	$0	$0	$57,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$57,500	$0	$0	$57,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$687,500	$0	$0	$687,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$687,500	$0	$0	$687,500
TOTAL				1	$1,625,000	$0	$0	$1,625,000

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
625356480

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9510681850

Fecha
04/09/2026

Número de aprobación
00356480

Dirección IP
191.106.142.64

Valor transacción
$ 1.625.000,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.129.7.5	CC	18468723

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.
DAVIVIENDA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CCMAQ-CD-093-2026

Hoy 14 de Agosto de 2026, se reúnen **LINA MARIA MAFLA OSPINA** y **ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ** con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2027, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE..

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($9.000.000)

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado al CONTRATISTA de la siguiente manera: Tres (03) pagos iguales mensuales vencidos cada uno por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000). Los pagos estarán supeditados a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar..

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

CONTRATISTA: ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ

SUPERVISOR: LINA MARIA MAFLA OSPINA

FECHA INICIO: 14 DE AGOSTO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

NUMERO DE CDP: 0279

NUMERO DE RP: 1188

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008.02_2

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

Lina Maria Mafla Ospina

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Revisó: Jorge Eduardo Gómez Arboleda – Abogado Contratista

Ciudad, septiembre 15 de 2026

Señores
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ,** identificado(a) con C.C. Nº 18.468.723, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social" y Decreto 2231 del 22 diciembre de 2023, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N° **093** del **14** de **agosto** de 2026, corresponde al concepto de:

☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cedula de Pensiones
☐ Cedula Dividendos y participaciones

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

1.1 ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 del Estatuto Tributario.*
1.2 ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
1.3 ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
2. ***Rentas de Pensión:*** *NO aplica para la Corporación por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
3. ***Rentas de Dividendos o participaciones:*** *NO aplica para la Corporación por corresponder a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

3. **BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

3.1 El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que **NO** provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, **y <u>he optado</u>** <u>por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad</u>. (Artículo 206 ET parágrafo 5, Art. 383 ET, parágrafo 2 y Art. 392 ET)

(SI- Aplica retención por Honorarios Servicios (11%,o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos <u>diferentes</u> a Prestación de servicios personales).
(NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18 y Ley 2277 de 2022 Artículo 9, Articulo 387 ET, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año **2026.**

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por **Intereses de Vivienda**, de acuerdo con el Artículo 387 del ET. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

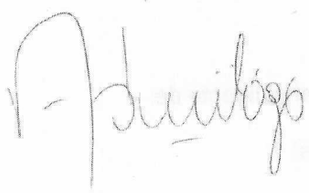
3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por **Medicina Prepagada**, de acuerdo con el Artículo 387 del ET, Literal a, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

3.5 Adjunto Copia del Certificado expedido por la compañía de seguros prestadora del servicio de seguro de salud correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por **seguros de salud**, de acuerdo con el Artículo 387 del ET, literal b, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ
C.C. 18.468.723
Teléfono: 3143867388
E-mail: advil30@hotmail.com

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de **la deducción por dependientes** de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario (Ley 2411/2024 art 2 tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL FINANCIERA PROCESO 6. GESTIÓN FINANCIERA	Código: F-OF-PGF-008 Fecha: 06/12/2024 Versión: 002 Página: 1 de 1

Ciudad y Fecha: ARMENIA, 14 DE AGOSTO DE 2026

Dependencia Solicitante: Presidencia

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ

C.C ó NIT: 18.468.723

Teléfono: 3143867388

Dirección: Pontevedra Torre 6 Apto 902- Quimbaya

Correo advil30@hotmail.com

Plazo TRES (03) MESES

No. Contrato (SECOP) CCMAQ-CD-093-2026 Contrato Inicial: ____X____ Adición _____

Fecha inicio 14/08/2026

Fecha finalizacion 13/11/2026

Valor Registro: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE.

$ 9.000.000

Disponibilidad: 00279 Fecha: 3-ago-26

Objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2027, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CRISTHIAN CAMILO FERNANDEZ MORALES
Presidente Corporación Concejo Municipal

Revisó: Lina Maria Mafla Ospina - Profesional Universitario

	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA 801002207 - 2	Código: OFCP - F003 FECHA 2026/08/14 Versión: 001 PAG. Page 1 of 1

NRO. 1188 FECHA 2026/08/14

SOLICITADO PRESIDENCIA | ENVIADO CONTABILIDAD Y PRESPUESTO

CONTRATANTE CRISTHIAN CAMILO FERNANDEZ M | CON CARGO AL CDP NRO. 0279 | DE 2026/08/03

NIT 18468723 DV | BENEFICIARIO LOPEZ GONZALEZ ADRIAN VICENTE

CONCEPTO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL SECRATARIO GENERAL DE LA CORPORACION PARA LA VIGENCIA 2027, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE

VALOR Nueve Millones de Pesos MCte. $9.000.000,00

El Profesional del Área de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha registrado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	RECURSO
2.1.2.02.02.008.02_2	9.000.000,00	Contratos De Prestac De SS	2 Rec Funcionamiento

REINTEGROS CRP 0279

CODIGO	VALOR	RUBRO

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
DOCUMENTO ENTREGADO

DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró Sergio Fernandez

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARMENIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
Concejo Municipal Armenia

15/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIAN LOPEZ GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **18468723**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550450700052464**
Fecha de apertura	**23/02/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA